PODER LEGISLATIVO
NAYARIT

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, representado por su XXXII Legislatura, dicta:

A C U E R D O

Que reforma el Acuerdo que Emite Declaratoria de Constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Segunda Legislatura

ÚNICO.- Se reforma el Acuerdo que Emite Declaratoria de Constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, publicado el 24 de agosto de 2017 en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para quedar como sigue:

Único.-...

...

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

Diputados

1) Ignacio Alonso Langarica Ávalos **Coordinador**
2) J. Jesús Ocampo Mayorga
3) Leopoldo Domínguez González

4) Ma. Celia Aguirre Ledesma

5) Ma. De la Luz Verdín Manjarrez

6) Irma Yolanda Vega Aguilar

7) Erik Castillo Martínez

8) **Juan Carlos Covarrubias García**

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

...

1) a 6) ...

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

...

1) José Alex Ortiz Ríos

2) Librado Casas Ledezma

3) Julio Cesar Villaseñor Pérez **Coordinador**

4) María García Cázarez

5) Miguel Enrique González De la Cruz

6) Gerardo Ezequiel Lara González

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional

...

1) a 4) ...

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

...

1) y 2) ...

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano

...

1) y 2)

Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

...

1) ...

Sin Partido

Diputado

1) Pedro Roberto Pérez Gómez

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

Dado en Sesión Pública Virtual del Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos
Presidente

H. CONGRESO DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NAYARIT
H.CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.

Dip. Claudia Cruz Dionisio
Secretaria,

Dip. Elizabeth Rivera Marmolejo
Secretaria,